



Secretaría de Finanzas

Dirección General de inversiones Públicas

Informe de Avance Físico y Financiero

Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF)

Al Cuarto Trimestre, 2020

Tegucigalpa M.D.C

Honduras C.A.

Enero, 2021

4.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) representa el 0.20% de la inversión del PIP y el 3.18% del sector de Gabinete Económico; su presupuesto de inversión para el presente año según presupuesto vigente es de L51,546,070. (Su ejecución financiera para el **cuarto trimestre** se detalla en el cuadro (5))

Dicho presupuesto es financiado de la siguiente forma: el 94.5% (L 48,275,143) está financiado con fondos donación por el Organismo Financiador Alemán KFW (167) y el 5.5% (L2,829,283) con fondos nacionales.

ICF
Cuadro No. 05
Programa de Inversión Pública, al IV Trimestre del 2020
Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	51,546,070
Presupuesto Vigente	51,104,426
Devengado IV Trimestre-2020	20,126,938
% Ejecución (Devengado IV Trim-2020 / Vigente)	39
Devengado Anual	47,369,986
% Ejecución (Devengado Anual / Vigente)	93

Fuente: SIAFI, 31/12/2020

Al cuarto trimestre la ejecución a nivel de devengado para el ICF fue de L20,126,938 con un porcentaje de ejecución del 39% en relación al presupuesto vigente, ejecución que corresponde a fondos nacionales por un monto de L1,298,637.97 (46%) correspondientes a pagos a la Unidad Ejecutora y una ejecución de fondos externos por un valor de L18,828,299.60 (39%) Al cierre del cuarto trimestre se reporta una ejecución acumulada del 93% (ver cuadro 1).

4.2 PRINCIPALES PROYECTOS

La inversión de la institución está destinada para la ejecución de un único proyecto, **Proyecto de Medida Complementaria al Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano (MC-PROTEP)** el cual está orientado a mejorar la gobernabilidad forestal, áreas protegidas y vida silvestre, el manejo sostenible de los recursos naturales renovables, aumentar la resiliencia de los recursos forestales frente al cambio climático.

El proyecto MC-PROTEP ejecuta la realización del catastro y la regularización de las tierras localizadas en los municipios de Iriona, en el departamento de Colón y Culmi en Olancho, territorios ubicados fuera de los límites de la Reserva del Hombre de la Biosfera del Río Plátano (RHBRP) que colindan con la denominada zona de amortiguamiento de la reserva. También el MC-PROTEP (Medida complementaria al PROTEP) las organizaciones indígenas y afrodescendientes en el desarrollo en el proceso de titulación de las tierras que se localizan en la zona cultural de la reserva, a favor de las comunidades Pech, Miskita, Garífunas y Ladina asentadas en dicho territorio a través de la emisión y entrega de títulos bajo la modalidad comunitaria e intercomunitaria.

SECRETARÍA DE FINANZAS

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
Proyecto de Medida Complementaria al Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano (MC-PROTEP) – Donación de KFW	PN2016 70124 KFW	Lempiras	82,005,000	2018-2020
	Financiera			
	Aprobado	Vigente	Devengado	% de ejecución
IV Trimestre 2020	51,546,070	51,104,426	47,369,986	93
Acumulado 2020	51,546,070	51,104,426	47,369,986	93
Acumulado Vida del Proyecto*/	82,005,000	97,987,420	79,787,726	81
Observaciones: el Proyecto se encuentra en actividades de Cierre				
<p>Ejecución según Unidad Ejecutora: 1. A pesar de las condiciones adversas por la pandemia de COVID-19 las municipalidades consolidaron el alcance del objetivo específico del componente I, tanto en la gestión del catastro municipal como en su aplicación en procesos relacionados, tales como la coordinación con la ICF en el tema del mantenimiento de CUF y la regularización de la tenencia de la tierra, entre otros aspectos de la gestión territorial 2. Implementación de significativos cambios en los procedimientos y la conciencia de los técnicos y gerentes en los diferentes niveles de las municipalidades, es decir ir por un proceso de desarrollo organizacional que provocó cambios en los procesos centrales de la administración de tierras por parte de las municipalidades. 3. La oficina de catastro municipal del Municipio de Dulce Nombre de Culmí pasó de recibir menos de 50 solicitudes por año en 2017 a 324 en el año 2018 y 404 en el año 2019. Pese a las restricciones producto de la pandemia durante el año 2020 se registró la recepción de 270 solicitudes en los primeros nueve meses de este año 4. En el municipio de Iriona se pudo percibir el gran significado hacia el funcionamiento y desarrollo de la calidad de los servicios municipales que ejerce la capacidad individual de las personas que dirigen y trabajan en los diferentes departamentos de la municipalidad 5. Otro logro que en el marco de la asistencia técnica a la municipalidad de Iriona sobresale la decisión de la corporación municipal de adaptar la estructura organizativa de la administración, creando la oficina de control tributario con el fin de descargar las actividades relacionadas con los tributos al departamento de catastro. En este contexto se readecuó la infraestructura constructiva y técnica municipal conforme a las necesidades de la gestión del catastro municipal 6. La oficina de catastro del Municipio de Juan Francisco Bulnes, logró establecer un proceso para la integración a un catastro profesionalizado de la información catastral existente en el municipio, esto en concordancia al nuevo levantamiento planificado. Entre otras actividades este proceso involucró la definición y creación de una estructura acorde a una base de datos catastral profesional, y la digitalización de la documentación existente con su vinculación a la base de datos espaciales, mediante un sistema de codificación estandarizado, siguiendo la normativa del Sistema Unificado de Registros (SURE) que maneja el IP.</p>				
*/Presupuesto Aprobado=Costo Total del Proyecto Presupuesto Vigente=Costo Actual del Proyecto				

Durante el **IV Trimestre** no se reporta ejecución física según SIAFI mientras que financieramente un 39.38% en relación a lo programado para el trimestre.

Según Unidad Ejecutora, al **IV Trimestre** se presenta una ejecución física de 100% debido a que el proyecto se encuentra en su etapa de cierre y financiera de un 92.2%

La Unidad Ejecutora reporta las siguientes actividades:

Actividades relevantes:

A pesar de las condiciones adversas por la pandemia de COVID-19 las municipalidades consolidaron el alcance del objetivo específico del componente I, tanto en la gestión del catastro municipal como en su aplicación en procesos relacionados, tales como la coordinación con la ICF en el tema del mantenimiento de CUF y la regularización de la tenencia de la tierra, entre otros aspectos de la gestión territorial.

Implementación de significativos cambios en los procedimientos y la conciencia de los técnicos y gerentes en los diferentes niveles de las municipalidades, es decir ir por un proceso de desarrollo organizacional que provocó cambios en los procesos centrales de la administración de tierras por parte de las municipalidades.

Con el fin de fortalecer la sostenibilidad de este proceso de cambio, después de 1,5 años de haber terminado el PROTEP, se implementaron las actividades principales del componente 1, cuyo desarrollo se realizó de forma diferenciada en las dos municipalidades co-ejecutoras de la Medida Complementaria. Con el cambio organizacional en las municipalidades se pudo observar y medir un cambio en la percepción de la población con respecto a los servicios de la gestión municipal de catastro que se caracterizan por la transparencia y confiabilidad y que han producido cambios positivos en el comportamiento de la población, entre estos el creciente nivel de recaudación del impuesto de bienes inmuebles y la demanda para el uso de la información catastral por parte de la población.

La oficina de catastro municipal del Municipio de Dulce Nombre de Culmí pasó de recibir menos de 50 solicitudes por año en 2017 a 324 en el año 2018 y 404 en el año 2019. Pese a las restricciones producto de la pandemia durante el año 2020 se registró la recepción de 270 solicitudes en los primeros nueve meses de este año.

A nivel de instrumentos de medición la oficina municipal de Dulce Nombre de Culmí queda preparada con tres equipos GNSS, uno que sirve como Estación de Referencia Permanente (ERP) y dos que son utilizados para los levantamientos en campo.

En el municipio de Irióna se pudo percibir el gran significado hacia el funcionamiento y desarrollo de la calidad de los servicios municipales que ejerce la capacidad individual de las personas que dirigen y trabajan en los diferentes departamentos de la municipalidad.

Otro logro que en el marco de la asistencia técnica a la municipalidad de Irióna sobresale la decisión de la corporación municipal de adaptar la estructura organizativa de la administración, creando la oficina de control tributario con el fin de descargar las actividades relacionadas con los tributos al departamento de catastro. En este contexto se readecuó la infraestructura constructiva y técnica municipal conforme a las necesidades de la gestión del catastro municipal.

La oficina de catastro del Municipio de Juan Francisco Bulnes, logró establecer un proceso para la integración a un catastro profesionalizado de la información catastral existente en el municipio, esto en concordancia al nuevo levantamiento planificado. Entre otras actividades este proceso involucró la definición y creación de una estructura acorde a una base de datos catastral profesional, y la digitalización de la documentación existente con su vinculación a la base de datos espaciales, mediante un sistema de codificación estandarizado, siguiendo la normativa del Sistema Unificado de Registros (SURE) que maneja el IP.

El personal de la unidad de Seguimiento a la Tenencia de la Tierra de la RBRP del ICF, promocionó la radionovela “Tierra Mía” especialmente en los institutos de educación media, ubicados en la Zona de Amortiguamiento de la RHBRP, con el efecto que en algunos de ellos se le consideró como parte de los contenidos de la formación de los alumnos, discutiendo sobre estos temas, analizar y calificar el aprendizaje relacionado. En el tema de género, también los mensajes entregados por el personal del ICF y por el personal municipal establecieron con claridad la obligación de incluir a las mujeres en los Contratos de Usufructo Familiar, asumiendo tanto los derechos como las obligaciones en ellos establecidas.

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

Se elaboró Dictamen de Ampliación de tiempo para el cierre del proyecto MC-PROTEP con una finalización al 31 de diciembre 2020.

Conclusiones

- El Proyecto MC-PROTEP alcanzó durante el cuarto trimestre una ejecución de L20,126.94 miles (39.38%)
- Sobresale la decisión de la corporación municipal de Iriona de adaptar la estructura organizativa de la administración, creando la oficina de control tributario con el fin de descargar las actividades relacionadas con los tributos al departamento de catastro. En este contexto se readecuó la infraestructura constructiva y técnica municipal conforme a las necesidades de la gestión del catastro municipal.
- La oficina de catastro del Municipio de Juan Francisco Bulnes, logró establecer un proceso para la integración a un catastro profesionalizado de la información catastral existente en el municipio, esto en concordancia al nuevo levantamiento planificado. Entre otras actividades este proceso involucró la definición y creación de una estructura acorde a una base de datos catastral profesional, y la digitalización de la documentación existente con su vinculación a la base de datos espaciales, mediante un sistema de codificación estandarizado, siguiendo la normativa del Sistema Unificado de Registros (SURE) que maneja el IP.

Recomendaciones

- Presentar copia de Informes de Cierre, última Auditoria a la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP) y la Dirección General de Crédito Público (DGCP).

SECRETARÍA DE FINANZAS

ANEXO No.1

SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección General de Inversión Pública - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL IV TRIMESTRE 2020
Cifras en Lempiras

No.	Gabinete / Institución / Proyecto	Convenio	Fecha de Inicio - Fin	Presupuesto Aprobado			Presupuesto Vigente			Devengado Anual				Devengado IV Trimestre			
				Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./ Vig.)	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total	% Ejecución (Dev./ Vig.)
1	0028 - Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal			3270,927.00	48275,143.00	51546,070.00	2829,283.00	48275,143.00	51104,426.00	2309,613.14	45060,372.42	47369,985.56	92.69	1298,637.97	18828,299.60	20126,937.57	39.38
1	001 - MEDIDA COMPLEMENTARIA AL PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN RÍO PLÁTANO (MC-PROTEP)	PN 2016 70 124	08/01/2018 - 08/01/2020	3270,927.00	48275,143.00	51546,070.00	2829,283.00	48275,143.00	51104,426.00	2309,613.14	45060,372.42	47369,985.56	92.69	1298,637.97	18828,299.60	20126,937.57	39.38
	Total 001 - MEDIDA COMPLEMENTARIA AL PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN RÍO PLÁTANO (MC-PROTEP)			3270,927.00	48275,143.00	51546,070.00	2829,283.00	48275,143.00	51104,426.00	2309,613.14	45060,372.42	47369,985.56	92.69	1298,637.97	18828,299.60	20126,937.57	39.38